

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2.006.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTEN:

D. Manuel Torres Fernández

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día doce de mayo de dos mil seis se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN INICIAL DEL P.G.O.U. DE DOS TORRES.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la adopción de acuerdo para revocar el adoptado en sesión de fecha 27 de diciembre de 2.005 sobre la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres, debido a la necesidad de realizar el Estudio de Impacto Ambiental, visto el informe previo emitido por la Delegación Provincial de Cultura, de carácter vinculante, y las alegaciones municipales, deduciéndose de ellas que se producirán modificaciones sustanciales sobre lo contenido en el proyecto inicialmente presentado, la Corporación tras el correspondiente debate y sometido a votación, con el resultado de 5 votos favorables (PSOE) y 4 abstenciones (PP) adoptan acuerdo para dejar sin efecto el de aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Dos Torres, no procediendo dicha aprobación al requerir dicho acuerdo la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL “LA CHARLOTÁ”.-

Visto por el Pleno de la Corporación la solicitud realizada por la Asociación Cultural “La Charlotá”, con CIF. G-14697486, con domicilio en Avda. Torrefranca, 2 de esta localidad en la que solicitan a este Ayuntamiento la cesión de terreno útil para conservar, reparar y almacenar los carros, ruedas y demás utensilios propios de la asociación, el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda iniciar los trámites para ceder en uso una parcela de 200 m2 para tal fin, por un periodo de 5 años prorrogables.

3.- SOLICITUD PROYECTOS PROFEA/2006.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación de los proyectos PROFEA/2006 el pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales acuerda aprobar los siguientes:

A) PROYECTO DE GARANTÍA DE RENTAS “CONTINUACIÓN C/ SALUD, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES”, con un presupuesto total de CIENTO VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN EUROS (126.077,71€) de los cuales SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS CON TREINTA Y NUEVE EUROS (75.116,39€) corresponden a mano de obra y CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y DOS EUROS (50.961,32€) a materiales.

B) PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE “JARDINERÍA” , con un presupuesto en mano de obra de SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON DOS EUROS (7.660,02€) y en materiales de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (766,00€)

C) PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE “AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN”, con un presupuesto en mano de obra de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON DOS EUROS (3.562,02€) y de materiales de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTE EUROS (356,20€)

D) PROYECTO ADICIONAL “MEJORA DE INSTALACIONES EN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL”, con un presupuesto en mano de obra de DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO EUROS (10.219,58€) y de materiales de CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES EUROS (4.087,83€).

4.- PROPUESTAS A LOS PREMIOS ENCINA DE LOS PEDROCHES.-

Visto por el pleno de la Corporación el escrito remitido desde la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches relativo a la nueva edición de los premios “ENCINA DE LOS PEDROCHES”, el pleno por unanimidad de los asistentes acuerda proponer los siguientes:

Cultura: Juan Andrés Molinero Merchán
Economía y Empresa: FERRINOX S.L.
Labor social: Manuel Peinado Arévalo
Iniciativa del año: ASOCIACIÓN ADOT SIGLO XXI

5.- MOCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL CERDO IBÉRICO EN LAS MATANZAS PÚBLICAS.-

Visto por el Pleno de la Corporación la Moción remitida desde el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

relativa a la utilización del cerdo ibérico en matanzas públicas, este por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

1. Instar a todos los pueblos integrantes de las Comarcas de Los Pedroches y del Valle del Guadiato, a que todos los actos públicos, relacionados con el cerdo, de la comarca de Los Pedroches jamás se vuelvan a realizar con cerdos de raza blanca, debiendo de utilizar cerdos de raza ibérica.
2. Dar traslado de este acuerdo a todos los Ayuntamientos de la Comarca de Los Pedroches, a los de la Comarca del Valle del Guadiato, y a sus respectivas Mancomunidades.

6.- MOCIÓN RELATIVA A LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-

Visto por el pleno de la Corporación la moción remitida desde la Diputación de Córdoba relativa a la siniestralidad laboral en la provincia, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

1. Solicitar a la Inspección Nacional del Trabajo un aumento del número de Inspectores de trabajo en la provincia de Córdoba.
2. Solicitar al Parlamento de Andalucía y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la constitución de un Instituto Andaluz de la Seguridad e Higiene en Trabajo.
3. Dar traslado de los acuerdos al Congreso de los Diputados, a la Mesa del Congreso de los Diputados, al Ministerio de Trabajo, a la Mesa del Parlamento de Andalucía y al conjunto de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.